

EXTRACTO

20181701015P03592

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA: 8 DE AGOSTO DEL 2018, (16:06)

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
ORTEGA JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702578699	ECUATORIANA	CEDENTE
BUENDIA MARIA DELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710605773	ECUATORIANA	CEDENTE

A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
ORTEGA CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700029851	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)

Provincia

Cantón

Parroquia

QUITO

SAN BLAS

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
Notario 15

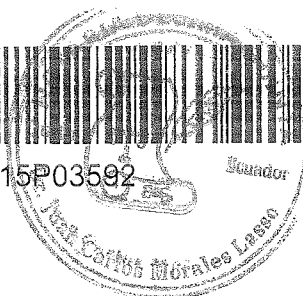
Dirección: Juan León Mera N21 - 291 y Jerónimo Carrión
Edif. Sevilla / Telefonos: 223-0813
QUITO - ECUADOR



Factura: 001-002-000044261



20181701015P03592



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701015P03592						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2018, (16:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipic interviniente	Documento de identidad	Nc. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALARCON ORTEGA JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702578699	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ENDARA BUENDIA MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710605773	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nc. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALARCON ORTEGA CARLOS PAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700029851	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	458.00						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO PARA ADULTOS MAYORES (P)	
ESCRITURA N°:	20181701015P03592
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2018, (16:06)
OTORGA:	NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	

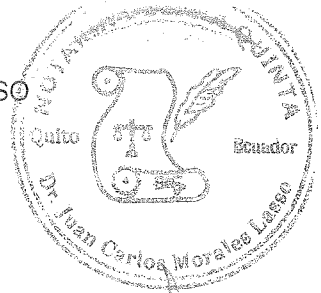
NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO



...rio

2018-17-01-015-P03592

Factura No. 001-002-00044261

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VIAJES
GARZATOURS CÍA. LTDA.

QUE OTORGAN:

JOSÉ LUIS ALARCÓN ORTEGA
MARÍA GABRIELA ENDARA BUENDÍA

A FAVOR DE

CARLOS PACO ALARCÓN ORTEGA

CUANTÍA: US\$. 458,00

Di 3 copias

(jr)

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
República del Ecuador hoy día, MIÉRCOLES OCHO DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mi Doctor
JUAN CARLOS MORALES LASSO, Notario Décimo Quinto del
Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y
conocimiento: por una parte y como cedentes, los cónyuges
señores **José Luis Alarcón Ortega y María Gabriela Endara
Buendía**, por sus propios y personales derechos y por los de
la sociedad conyugal que tienen constituida, domiciliados en la

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 calle Manuela Sáenz S/N y 19 de Diciembre, con número
2 telefónico cero nueve nueve cinco seis tres dos siete nueve
3 seis (0995632796) y correo electrónico pepes-
4 60@hotmail.com; y, por otra parte, en calidad de cesionario, el
5 señor **Carlos Paco Alarcón Ortega**, por sus propios derechos,
6 de estado civil casado con la señora Myrtha Tamara Gómez
7 Fiallo, domiciliado en la calle Jorge Juan N31-161 entre
8 Mariana de Jesús y Pasaje San Gabriel, piso 1, con número
9 telefónico cero nueve nueve tres cuatro nueve uno cero dos
10 cuatro (0993491024) y correo electrónico
11 palarcon@garzatours.com.- Los comparecientes son del
12 estado civil que queda indicado, ecuatorianos, mayores de
13 edad, domiciliados y radicados en ésta ciudad de Quito,
14 legalmente capaces y hábiles para contratar y contraer
15 obligaciones, quienes libre, consciente y voluntariamente
16 convienen en la suscripción de ésta escritura, hábiles en
17 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de
18 conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
19 documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas
20 debidamente certificadas por mi, agrego a esta escritura como
21 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por
22 mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
23 así como examinados que fueron en forma aislada y
24 separada de que comparecen al otorgamiento de esta
25 escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa
26 o seducción, me piden que eleve a escritura pública la
27 siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
28 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO



1 contenga una cesión de participaciones al tenor de las
2 siguientes cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTES:**

3 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública,
4 por una parte y como cedentes, los cónyuges señores **José**
5 **Luis Alarcón Ortega y María Gabriela Endara Buendía**, por
6 sus propios y personales derechos y por los de la sociedad
7 conyugal que tienen constituida, domiciliados en la calle
8 Manuela Sáenz S/N y 19 de Diciembre, con número telefónico
9 cero nueve nueve cinco seis tres dos siete nueve seis
10 (0995632796) y correo electrónico pepes-60@hotmail.com; y,
11 por otra parte, en calidad de cesionario, el señor **Carlos Paco**
12 **Alarcón Ortega**, por sus propios derechos, de estado civil
13 casado con la señora Myrtha Tamara Gómez Fiallo,
14 domiciliado en la calle Jorge Juan N31-161 entre Mariana de
15 Jesús y Pasaje San Gabriel, piso 1, con número telefónico
16 cero nueve nueve tres cuatro nueve uno cero dos cuatro
17 (0993491024) y correo electrónico palarcon@garzatours.com.-
18 Los comparecientes son del estado civil que queda indicado,
19 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en ésta ciudad
20 de Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y
21 contraer obligaciones, quienes libre, consciente y
22 voluntariamente convienen en la suscripción de ésta escritura.-

23 **SEGUNDA. - ANTECEDENTES: UNO)** La compañía VIAJES
24 GARZATOURS CÍA. LTDA., es una empresa que se constituyó
25 mediante escritura pública celebrada el día veinte y cinco de
26 noviembre del año mil novecientos noventa y siete, ante el
27 Doctor Marco Antonio Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero
28 del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 de Quito el día trece de enero de mil novecientos noventa y
2 ocho. - **DOS)** En la Junta General Extraordinaria de Socios de
3 dicha compañía limitada, celebrada el día lunes seis de agosto
4 del año dos mil dieciocho, los socios unánimemente aceptaron
5 que el socio José Luis Alarcón Ortega, que mantiene a la
6 fecha cuatrocientas cincuenta y ocho (458) participaciones de
7 un dólar de lo Estados Unidos de América cada una, ceda la
8 totalidad de las participaciones, en favor del señor Carlos
9 Paco Alarcón Ortega, admitiendo unánimemente dicha cesión,
10 todo lo cual consta del texto de la mencionada acta de junta,
11 la misma que se adjunta como habilitante para que se
12 protocolice en ésta escritura pública, conjuntamente con el
13 certificado al que alude el artículo ciento trece inciso segundo
14 de la ley de compañías en vigencia.- **TERCERA.- CESIÓN DE**
15 **PARTICIPACIONES:** Con estos antecedentes, el Socio José
16 Luis Alarcón Ortega y su cónyuge María Gabriela Endara
17 Buendía, por sus propios y personales derechos y por los de la
18 sociedad conyugal que mantiene conformada, ceden y
19 transfieren a perpetuidad, en favor del señor Carlos Paco
20 Alarcón Ortega, cuatrocientas cincuenta y ocho (458)
21 participaciones de un dólar cada una (US\$ 1,00), que poseen
22 en dicha empresa, equivalentes al nueve coma dieciséis por
23 ciento (9,16%) del total de las participaciones de la compañía,
24 con lo cual, el socio José Luis Alarcón Ortega y su cónyuge
25 María Gabriela Alarcón Ortega, por la sociedad conyugal que
26 mantienen conformada, han cedido la totalidad de las
27 participaciones que mantienen en la compañía, las cuales son
28 equivalentes al nueve coma dieciséis por ciento (9,16%) del

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO



1 total de las participaciones en dicha empresa.- Por su parte, el
2 cesionario señor Carlos Paco Alarcón Ortega, acepta las
3 cesión que en su favor se hace mediante esta escritura
4 pública.- **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las
5 partes han fijado como justo precio por la cesión de las
6 cuatrocientas cincuenta y ocho participaciones equivalentes al
7 nueve coma dieciséis por ciento (9,16%) del capital social
8 constantes en esta escritura pública, en la cantidad de
9 **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO dólares de los**
10 **Estados Unidos de América (UD\$ 458,00)**, valor que es
11 pagado por el cesionario a los cedentes en dinero en efectivo
12 y moneda de curso legal.- Por lo cual, el Cesionario ha
13 cancelado a los Cedentes la totalidad que las partes han fijado
14 como justo precio por la cesión de las participaciones
15 constantes en esta escritura pública, los Cedentes nada
16 tendrán que reclamar en lo posterior por este concepto al
17 cesionario, cesión que comprende todos los derechos que
18 podrían corresponderles a las participaciones cedidas, por
19 reservas de todo género, sea por superávit, por revalorización
20 de patrimonio, utilidades no distribuidas o en curso y en
21 general, todos los derechos inherentes a ellas, por cualquier
22 concepto sea presente, pasado o futuro, sin que por lo tanto
23 los cedentes se reserve ningún derecho o beneficio, en
24 relación con las participaciones sociales que se transfieren
25 mediante este instrumento público. **QUINTA. - DISTRIBUCIÓN**
26 **ACTUAL DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES.** - Como
27 consecuencia de la cesión de participaciones precedente, el
28 capital de la compañía que a la fecha asciende a la suma de

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$
2 5.000,00), queda distribuido de la forma siguiente:

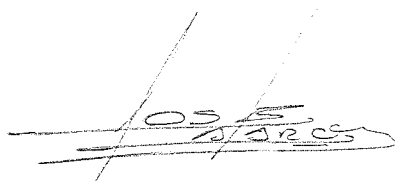
3	SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE	PORCENTAJE
4		SUSCRITO	PAGADO	PARTICIPACIONES	%
5		USD \$	USD \$		
6	ALARCÓN GOMEZ	1.510,00	1.510,00	1510	30,20 %
7	ANA MARIA				
8	ALARCÓN GOMEZ	1.510,00	1.510,00	1510	30,20%
9	ANDRES				
10	FRANCISCO				
11	ALARCÓN GOMEZ	1.510,00	1.510,00	1510	30,20%
12	FELIPE ALEJANDRO				
13	AEROGARZA S.A	12,00	12,00	12	0,24%
14	ALARCÓN ORTEGA	458,00	458,00	458	9,16%
15	CARLOS PACO				
16	TOTAL	5.000,00	5.000,00	5.000	100%
17					
18					
19					

20 **SEXTA.- ACEPTACIÓN –MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN:** Los
21 comparecientes, cedentes y cesionario, declaran estar conforme
22 con el presente convenio de cesión de participaciones por haber
23 sido hecho en beneficio de sus mutuos y legítimos intereses,
24 tanto en la cesión misma como en el precio y forma de pago de
25 las participaciones.- Como se expresó anteriormente, la cesión
26 comprende todos los derechos inmersos en las participaciones
27 que se ceden, a favor del cesionario, sin reservarse nada para sí
28 los cedentes.- Se autoriza y se solicita a la Notaria Vigésima

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

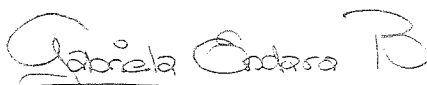


1 Primera del cantón Quito, realice la marginación de la presente
2 cesión en la matriz de la escritura de constitución de la compañía
3 VIAJES GARZATOURS CÍA. LTDA., así como se autoriza y se
4 solicita al Señor Registrador Mercantil de Quito, la inscripción de
5 esta escritura para que surtan los efectos de ley. Usted Señor
6 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el
7 perfeccionamiento de la presente escritura pública. - Firmado)
8 Abogado Felipe Ramírez Simancas con matricula número
9 diecisiete- dos mil quince- cuatrocientos cuatro del Foro de
10 Abogados. - Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura
11 pública con todo el valor legal.- Para la celebración de la
12 presente escritura pública se observaron los preceptos
13 legales del caso, y, leída que les fue íntegramente la presente
14 escritura a los comparecientes, por mí el Notario, se
15 ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy
16 fe.-

17
18
19 
20

21 JOSÉ LUIS ALARCÓN ORTEGA

22 C.C.NO: 1702578699

23
24
25
26 

27 MARÍA GABRIELA-ENDARA BUENDÍA

28 C.C.No: 171060577-3

sigue...

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

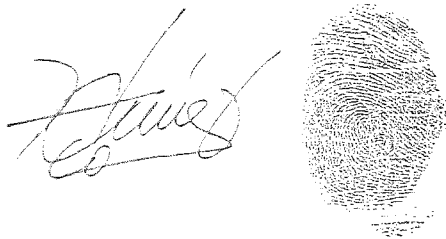
1 Firma

2

3

4

5



6 CARLOS PACO ALARCÓN ORTEGA

7 C.C.No: 1700029851

8

9

10

11

12

13

14 DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

15 NOTARIO DECIMO QUINTO

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

EL Nota...

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



170257869-9

CIUDADANIA
ALARCON ORTEGA
JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO

Chile
Concepción

FECHA DE NACIMIENTO 1960-03-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA GABRIELA

ENDARA BUENDIA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

E233312222

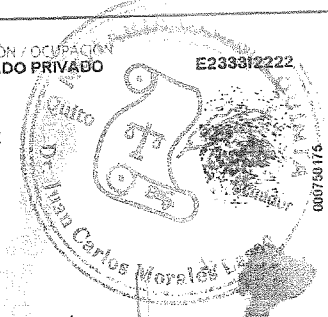
APellidos y Nombres del Padre
ALARCON JULIO

Apellidos y Nombres de la Madre
ORTEGA SILVA OLGA MARINA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO

2015-03-13

Fecha de Expiración
2025-03-13



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2015

001
JUNTA No

001 - 078
NUMERO

1702578699
CECULA

ALARCON ORTEGA JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
NAYON
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



Handwritten signature and number 1702578699

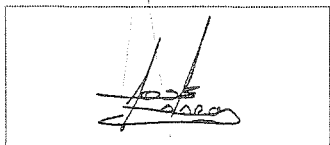
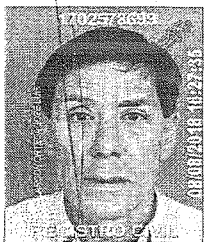


NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el número 8 de
Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la Cedula
antecede en 1 hoja(s) es igual al documento original
presentado ante mi
Quito,

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702578699

Nombres del ciudadano: ALARCON ORTEGA JOSE LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHILE/CHILE

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENDARA BUENDIA MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 2015

Nombres del padre: ALARCON JULIO

Nombres de la madre: ORTEGA SILVA OLGA MARINA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-144-90938

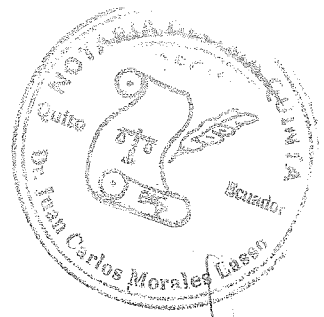


189-144-90938

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ENDARA BUENDIA MARIA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1969-04-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JOSE LUIS ALARCON ORTEGA

Nº **171060577-3**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ENDARA MARIO HUMBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BUENDIA FABIOLA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-03-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-13

DIRECTOR GENERAL OFICIA DEL TOLU 113

E4833A3222

000750171

REPUBLICA DEL ECUADOR
4 DE FEBRERO 2010

004 JUNTA No. **004 - 098** NUMERO **1710605773** CEDULA



ENDARA BUENDIA MARIA GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
QUITO CANTON ZONA: 4
RUMIPAMBA PARROQUIA

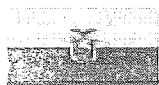




1710605773



NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 de
Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que
antecede en 2 foja(s) es igual al documento original
presentado ante mí
Quito,



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gabriela Endara B.

Número único de identificación: 1710605773

Nombres del ciudadano: ENDARA BUENDIA MARIA GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALARCON ORTEGA JOSE LUIS

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 2015

Nombres del padre: ENDARA MARIO HUMBERTO

Nombres de la madre: BUENDIA FABIOLA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-144-90996



187-144-90996

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANIA

170002985-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ALARCON ORTEGA
CARLOS PÁCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1944-10-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

MIRTHA
GOMEZ FIALLO

C.I. 1700029851



INSTRUCCION

BACHILLERATO

PROFESION

EMPLEADO

E233314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ALARCON JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ORTEGA OLGA

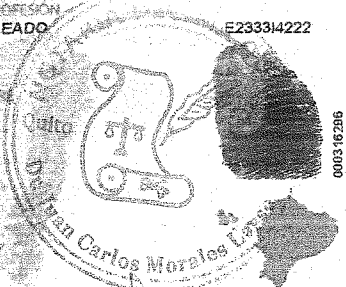
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO

2010-06-11

FECHA DE EXPIRACION

2020-06-11



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
NOTARIO

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
se hace en 1 hoja(s) es igual al documento original
presentado ante mí
en Quito.

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700029851

Nombres del ciudadano: ALARCON ORTEGA CARLOS PACO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ FIALLO MIRTHA

Fecha de Matrimonio: 9 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nombres del padre: ALARCON JULIO

Nombres de la madre: ORTEGA OLGA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-144-91062

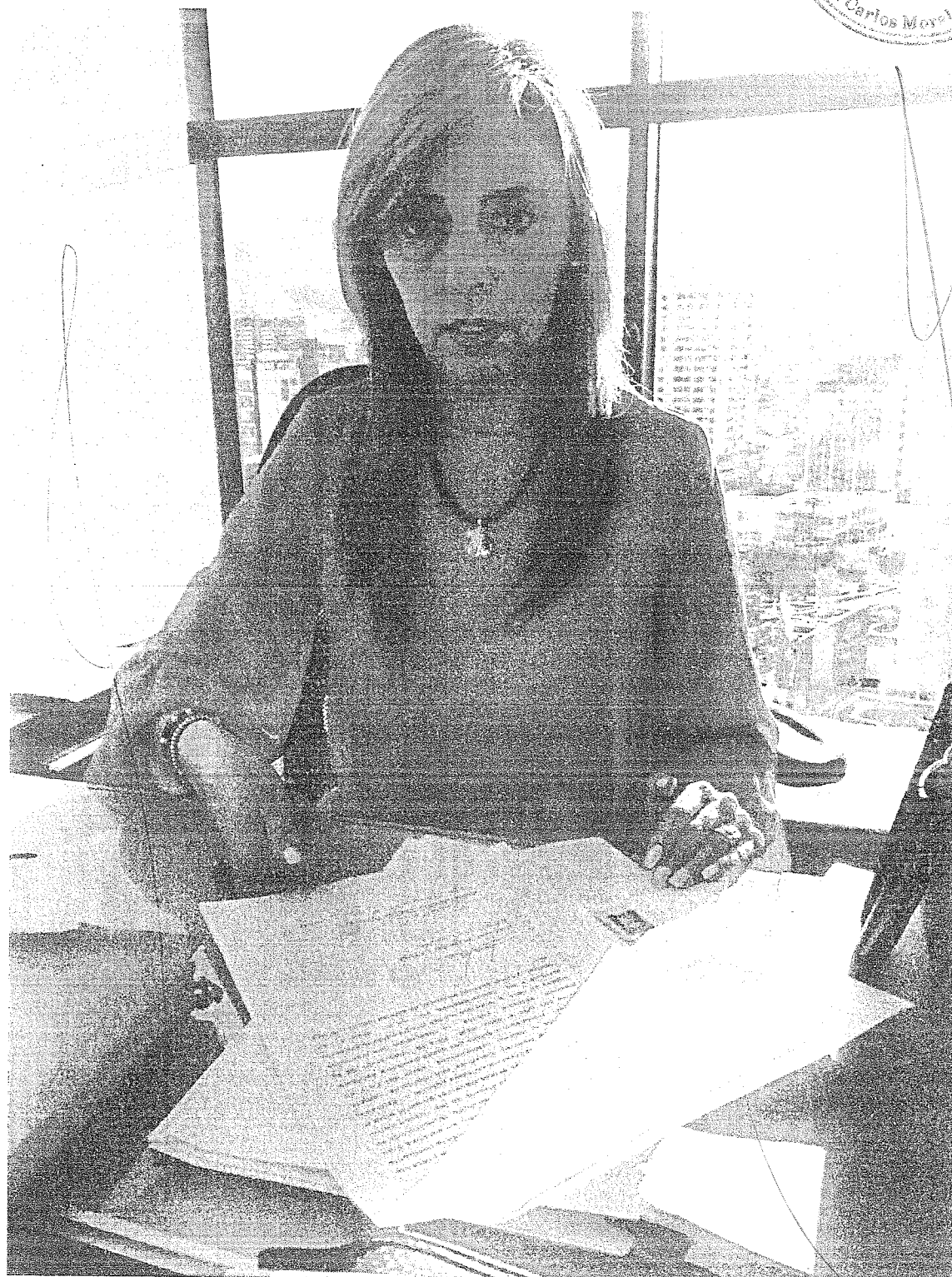


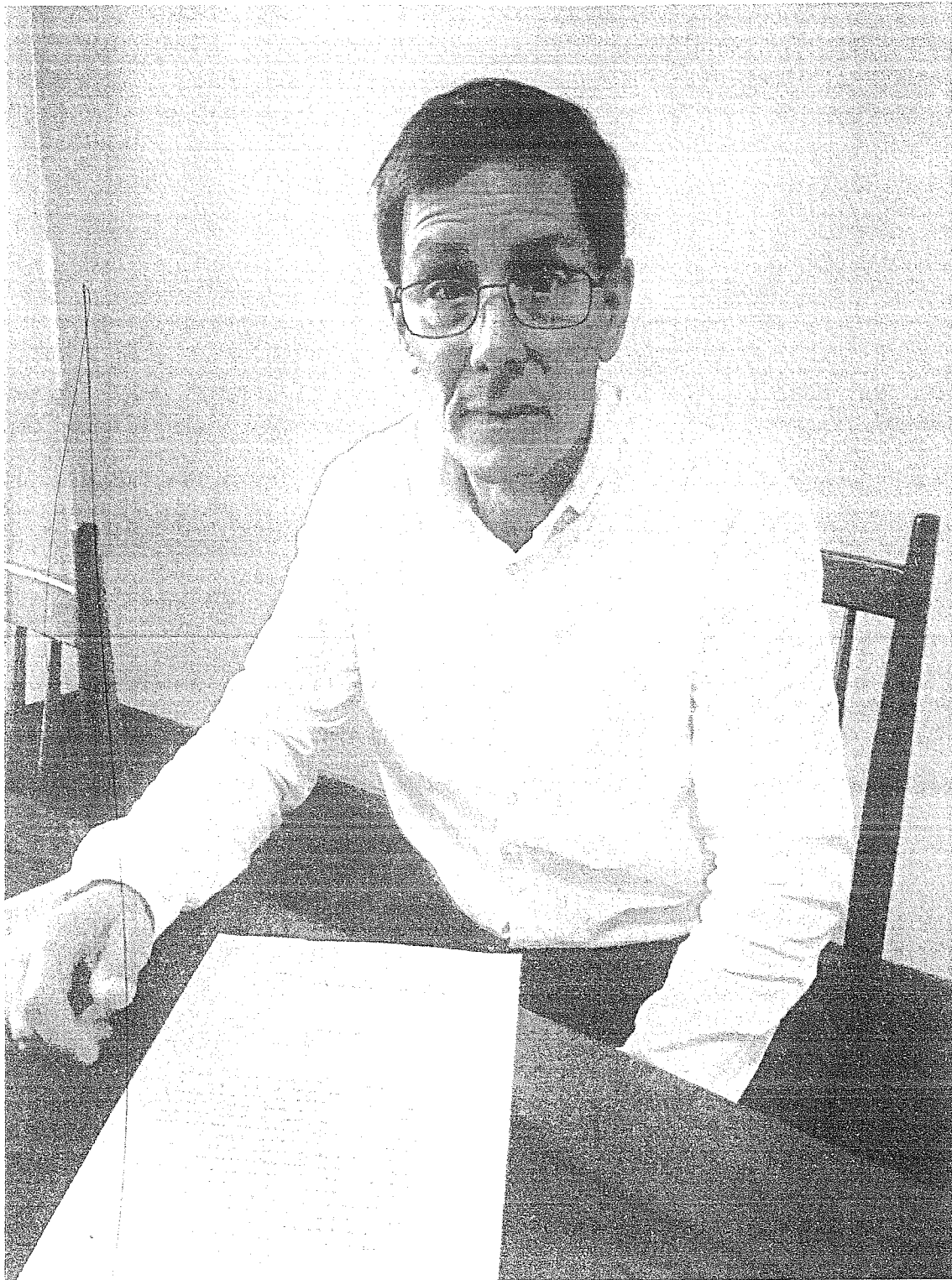
187-144-91062

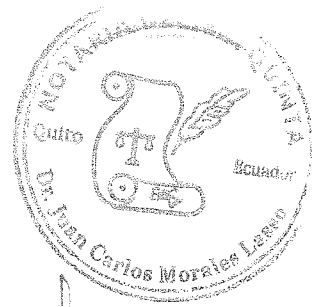
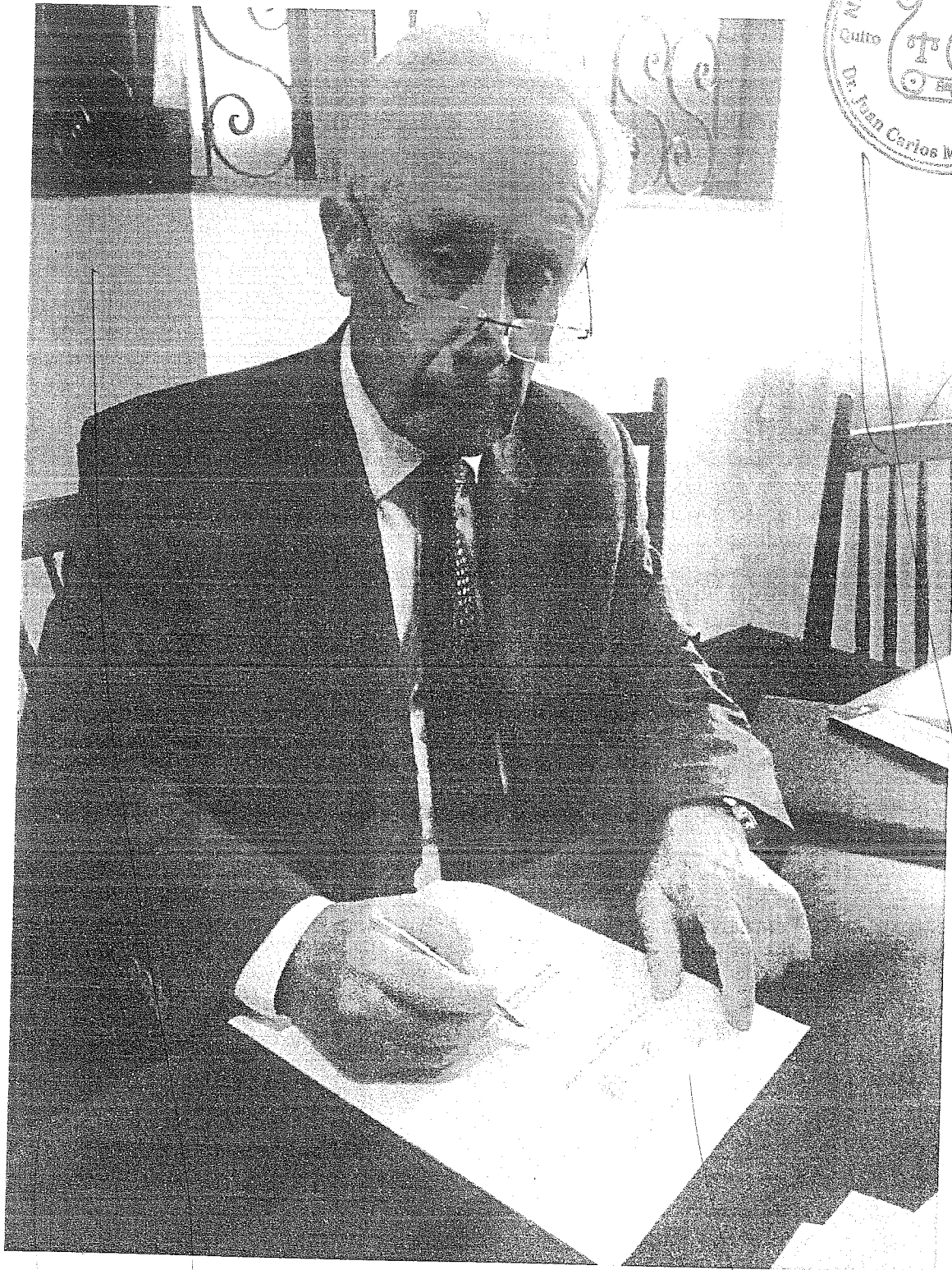
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación









Quito, 10 de Agosto de 2016

Señor Don
Carlos Paco Alarcón Ortega
Presente

De mis consideraciones:

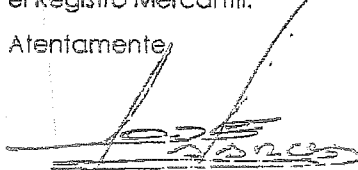
La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "VIAJES GARZATOIRS COMPAÑÍA LIMITADA", reunida el 10 de Agosto de 2016 decidió prorrogar sus funciones como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la Empresa, por un periodo de dos años más.

En el desempeño de sus funciones tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, además de todas las atribuciones constantes en los Estatutos de la Compañía.

"VIAJES GARZATOIRS COMPAÑÍA LIMITADA", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito, a los veinte y cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día trece de enero de mil novecientos noventa y ocho.

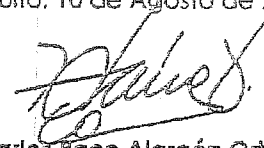
Este nombramiento remplace al anterior inscrito el día 28 de julio de dos mil catorce en el Registro Mercantil.

Atentamente,


José Luis Alarcón Ortega
Presidente Ejecutivo
Viajes GarzaTours Cía. Ltda.

Yo, Carlos Paco Alarcón Ortega, acepto el presente nombramiento como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de "VIAJES GARZATOIRS COMPAÑÍA LIMITADA".

Quito, 10 de Agosto de 2016


Carlos Paco Alarcón Ortega
C. C. 1700029851

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 33330



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	38180
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12717
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIAJES GARZATOURS COMPAÑÍA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALARCON ORTEGA CARLOS PACO
IDENTIFICACIÓN	1700029851
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 70 DEL 13/01/1998.- NOT. 21 DEL 25/11/1997 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DEL LLAROE

Registro de Datos Públicos
el Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VIAJES GARZATOIRS CIA. LTDA CELEBRADA EN QUITO EL 06 DE AGOSTO DE 2018.**

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy lunes 06 de agosto del año 2018, siendo las ocho horas treinta, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de VIAJES GARZATOIRS CIA. LTDA, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Jorge Juan N31-161 entre Mariana de Jesús y Pasaje San Gabriel.

Se deja constancia que antes de declararse instalada la Junta de Socios, se ha formado y suscrito la lista de asistentes. Se encuentran presentes: - **el Señor Carlos Paco Alarcón Ortega**, como Gerente General de la Compañía, quien ha convocado a esta Junta, el que actúa como Secretario de la Junta General de Socios; Los Señores Socios que se hacen constar en la lista de Asistentes a esta Junta Extraordinaria: El Señor José Luis Alarcón Ortega, quien comparece en su calidad de Socio y como Presidente Ejecutivo de la Compañía, y el que actúa como **Presidente de la Junta General de Socios**; Por los Socios Sra. **ANA MARÍA ALARCON GÓMEZ, ANDRÉS FRANCISCO ALARCÓN GÓMEZ, FELIPE ALEJANDRO ALARCÓN GÓMEZ** y de la compañía **AEROGARZA S.A.**, representados por su apoderado el señor **Felipe Leonardo Ramírez Simancas**, según cartas poder y autorizaciones de los Socios, conforme a los documentos que se acompañan como habilitantes y cuyos poderes constarán también en el libro de expedientes.

De conformidad con el artículo décimo séptimo y décimo noveno literal a) de los Estatutos Sociales, preside como Presidente de la Junta, el Presidente Ejecutivo de la Sociedad Sr. José Luis Alarcón Ortega y como Secretario de la Junta en base a la facultad contenida en artículo décimo séptimo y artículo vigésimo el literal c) de los Estatutos Sociales, actúa el Señor Carlos Paco Alarcón Ortega quien ostenta al momento la calidad de Gerente General en funciones.

Ha pedido de la Presidencia, el Secretario verifica el quórum de instalación de la Junta señalando que se encuentran presentes o representados, los socios propietarios de 100% de participaciones del capital suscrito y pagado de la compañía (US\$ 5.000,00), de un total de 5.000 participaciones, esto es el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum estatutario y legal suficiente.

Por existir el quórum reglamentario, la Presidencia instala la sesión.

El Presidente pide al Señor Secretario de lectura al orden del día planteado en la Convocatoria que ha sido publicada en el Diario La Hora, el día 26 de julio del presente año 2018, sin que los socios presentes hayan realizado observación alguna al orden del día constante en la Convocatoria, sin embargo de lo cual la Presidencia dispone se de lectura al mismo y se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del día, de manera inmediata.

Señor Secretario de la Junta da lectura a la convocatoria siendo la siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA VIAJES GARZATOIRS CIA. LTDA**

Sin perjuicio de la convocatoria que se realizará conforme lo estipula el artículo décimo tercero de los estatutos sociales de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios de Compañías de Responsabilidad Limitada, se convoca a los Sucesores en Derecho de la Compañía Aerogarza S.A., socia de la compañía VIAJES GARZATOIRS CIA. LTDA., y a los demás SOCIOS de la Compañía VIAJES GARZATOIRS CIA. LTDA., a la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de la compañía, que tendrá lugar el día lunes 6 de agosto de 2018, a las 8:30 horas, en su sede, ubicada en la calle Jorge Juan N31-161 entre Mariana de Jesús y Pasaje San Gabriel, piso 3, de esta ciudad de Quito, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. *Cónocimiento, autorización y aprobación de la cesión de cuatrocientas cincuenta y ocho (458) participaciones que posee el Socio José Luis Alarcón Ortega en esta Compañía, a favor del Señor Carlos Paco Alarcón Ortega.*

2. *Designación del Presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía.*

Quito, 24 de julio de 2018. FIRMA. - CARLOS PACO ALARCÓN ORTEGA. - GERENTE GENERAL"

Esta es la convocatoria señor Presidente.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expresa: Gracias señor Secretario.

En consecuencia, pasamos de manera inmediata a tratar el orden del día. Les recuerdo a los señores Socios que de conformidad con la Ley esta es una Junta Extraordinaria en la que solamente se pueden tratar los temas motivo de la convocatoria, con la debida cordialidad entre los presentes.

El Presidente dispone: Señor Secretario por favor leer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento, autorización y aprobación de la cesión de cuatrocientas cincuenta y ocho (458) participaciones que posee el Socio José Luis Alarcón Ortega en esta Compañía, a favor del Señor Carlos Paco Alarcón Ortega.

El socio José Luis Alarcón Ortega toma la palabra y expone a la Junta su necesidad y deseo de ceder cuatrocientas cincuenta y ocho (458) participaciones que posee en la empresa a favor del señor Carlos Paco Alarcón Ortega, para cuyo efecto desea obtener el consentimiento unánime de los socios y su pronunciamiento al derecho preferente que poseen. Al respecto, luego de varias deliberaciones, la Junta de Socios resuelve por unanimidad lo siguiente:

a) Aceptar unánimemente la cesión de cuatrocientas cincuenta y ocho (458) participaciones que posee el socio José Luis Alarcón Ortega en la Compañía a favor del señor Carlos Paco Alarcón Ortega. b) Se renuncia a cualquier derecho preferente por parte de los socios. c) Se autoriza la suscripción de la respectiva escritura pública de cesión de participaciones y que el Señor Gerente General extienda el certificado de unanimidad en la toma de esta decisión, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 113 inciso segundo de la Ley de Compañías.

Como consecuencia de la cesión de participaciones que se otorgará, el nuevo cuadro de integración de capital la compañía, quedaría estructurado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD \$	CAPITAL PAGADO USD \$	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
ALARCÓN GOMEZ ANA MARIA	1.510,00	1.510,00	1510	30,20 %
ALARCÓN GOMEZ ANDRES FRANCISCO	1.510,00	1.510,00	1510	30,20%
ALARCÓN GOMEZ FELIPE ALEJANDRO	1.510,00	1.510,00	1510	30,20%
AEROGARZA S.A	12,00	12,00	12	0,24%
ALARCÓN ORTEGA CARLOS PACO	458,00	458,00	458	9,16%
TOTAL	5.000,00	5.000,00	5.000	100%

El Presidente dispone: Señor Secretario por favor leer el segundo punto del orden del día:

2. Designación del Presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía.

Respecto al segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Carlos Paco Alarcón Ortega, actual Gerente General de la compañía y expresa la necesidad actual que tiene la empresa de actualizar los nombramientos del Gerente General y Presidente Ejecutivo de la compañía que están por vencer, para así, procurar el correcto funcionamiento administrativo de la compañía. Toma la palabra el señor Felipe Ramírez Simancas, quien a nombre de sus representados, propone y mociona a la Junta que se designe al señor Carlos Paco Alarcón Ortega para el cargo de Gerente General de la Compañía y como Presidente Ejecutivo de la compañía a la Señora Myrtha Tamara Gómez Fiallo. Luego de varias deliberaciones, la Junta acepta por unanimidad la moción presentada y en consecuencia se acepta el elegir en el cargo de Gerente General al señor Carlos Paco Alarcón Ortega y en el cargo de Presidente Ejecutivo a la Señora Myrtha Tamara Gómez Fiallo. - Para cuyo efecto, se dispone emitir los nuevos nombramientos de Gerente General y Presidente Ejecutivo de la empresa, para su aceptación e inscripción. -

Una vez discutidos y resueltos los puntos del Orden del día, el Presidente concede un receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción de esta Acta. Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura del Acta, la cual es aprobada por los socios, por unanimidad, sin ninguna modificación, por lo que a las 13H30 el Presidente declara concluida la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía.

Para su validez firman la presente Acta todos los socios asistentes de la Compañía y se incorpora al Expediente de Actas todos los documentos que han sido conocidos en esta Junta, así como las Cartas Poder de los representantes de los socios concurrentes. En cumplimiento a la nueva Reglamentación de Junta de Socios, se procedió a gravar el contenido de esta Junta General y su cd a incorporarlo como parte del Libro de Expedientes de Actas.

f) El Socio

Felipe Alejandro Alarcón Gómez
Felipe Ramírez S.
Representante del Socio

f) La Socia

Ana María Alarcón Gómez
Felipe Ramírez S.
Representante de la Socia

f) El Socio

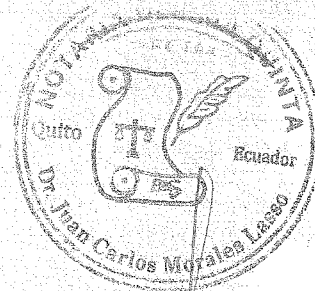
Andrés Francisco Alarcón Gómez
Felipe Ramírez S.
Representante del Socio

f) La Socia

AEROGARZA S.A.
Felipe Ramírez S.
Representante de la Socia

f) Carlos Paco Alarcón Ortega
Secretario de la Junta

f) José Luis Alarcón Ortega
Presidente de la Junta
SOCIO - CEDENTE



Quito, 07 de agosto de 2016.

Señor
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
Ciudad. -

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 inciso segundo de la Ley de Compañías, a Usted informo y certifico:

Que la cesión de cuatrocientos cincuenta y ocho (458) participaciones que el Socio José Luis Alarcón Ortega mantiene en la Compañía, a favor del Señor Carlos Paco Alarcón Ortega, se aprobó por unanimidad de todo el capital suscrito y pagado de la Compañía que represento, según se desprende del Acta de Junta Universal de Socios de fecha 6 de agosto del año 2016, que acompaño.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Carlos Paco Alarcón Ortega
Gerente General
VIAJES GARZATOURS CIA. LTDA.



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA QUE CONTIENE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VIAJES GARZATOURS CÍA. LTDA. QUE OTORGAN: JOSÉ LUIS ALARCÓN ORTEGA Y MARÍA GABRIELA ENDARA BUENDÍA A FAVOR DE CARLOS PACO ALARCÓN ORTEGA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

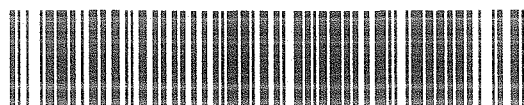


DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO





Factura: 002-003-000047145



20181701021000977

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701021000977

MATRIZ	
FECHA:	14 DE AGOSTO DEL 2018, (16:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA VIAJES GARZATOURS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 9004

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALARCON ORTEGA CARLOS PACO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700029851
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03592

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701021000977

MATRIZ	
FECHA:	14 DE AGOSTO DEL 2018, (16:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA VIAJES GARZATOURS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 9004

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALARCON ORTEGA CARLOS PACO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700029851
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

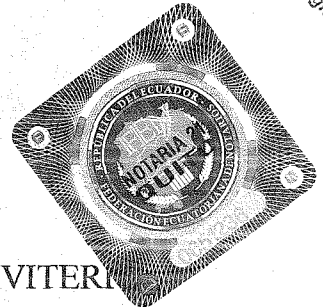
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03592

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

20181701021000977

RAZON: Tomé nota de la cesión de participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de constitución de la compañía VIAJES GARZATOURS CIA. LTDA., otorgada ante el doctor Marco Vela Vasco, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo el veinte cinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Quito, catorce de agosto del dos mil dieciocho.

Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 60017



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	108346
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	884
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /08/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIAJES GARZATOURS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE, SR. JOSE LUIS ALARCON ORTEGA TRANSFIERE 458 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO, SR. CARLOS PACO ALARCON ORTEGA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 70 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE ENERO DE 1998..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 013 RMD-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

